

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DEPARTAMENTO DE O.P.
RECEPCION DE DOCUMENTOS
No. 1260
HORA 12:16
22 AGO 2025
FIRMA

Recibido
22/Agosto/2025

[Signature]

Resol. No.- 126-RC-GADMCH-2025
Chunchi, 05 de Agosto del 2025

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca

PROCURADOR SINDICO

Arq. Adriana Criollo

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO

Dr. José Leopoldo Aguirre Banderas SOLICITANTE

Abg. Byron Merchán

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CHUNCHI

Presente.

De mi consideración:

[Signature]
SR

Recibido
25/08/25
[Signature]
Laura Aguirre
22 - 08 - 2025 Recibido.

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Julio del 2025, en el **SEPTIMO PUNTO.** Conocimiento y de ser factible resolución del Informe Técnico No. 108 de fecha 16 de Julio del año en curso suscrito por la Arq. Adriana Criollo Directora de Planificación y Patrimonio mismo que contiene el criterio técnico sobre la procedencia de la Unificación de Lotes solicitada por el Dr. José Leopoldo Aguirre Banderas y Livia Dolores Izurieta Ramos, de los predios con clave catastral 0605500010106011000 con un área de 58,70 m2 y 060550010106013000 con un área de 105,10 m2, con un área resultante de 163,80 m2, **RESUELVE: Lic. Laura Aguirre.-** En vista que contamos con los informes técnicos pertinentes y la explicación debida de la arquitecta Adriana directora del departamento de planificación y patrimonio, se mociona para que se apruebe y se dé por conocido que se apruebe la resolución del informe Técnico No. 108 de fecha 16 de julio del año en curso, suscrito por la Arq. Adriana Criollo, mismo que contiene el criterio técnico sobre la procedencia de la unificación de lotes solicitada por el doctor José Leopoldo Aguirre Banderas y la señora Olivia Dolores Izurieta Ramos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, si algún señor concejal acoge la moción. **Srta. Anabel Villacres.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** En base al informe técnico presentado por la arquitecta Adriana Criollo, directora de planificación, de que es procedente la unificación de lotes antes solicitado, apoyo a la moción de la compañera Laura Aguirre. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor, si algún señor concejal tiene otra moción, caso contrario proceda a tomar votación señorita pro-secretaria. **Srta. Anabel Villacres.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor. Licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado. **Srta. Anabel Villacres.-** Ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señorita secretaria. **Srta. Anabel Villacres.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Srta. Anabel Villacres.-** Licenciada Laura Aguirre, se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí señorita secretaria. **Srta. Anabel Villacres.-** Señor concejal Arq.

12:07
22/08/25
[Signature]
Recibido

Recibido.
22-08-2025
12:36pm
R.P

[Signature]
22/08/2025
Recibido

Miguel Córdor se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto, me ratifico señorita secretaria. **Srta. Anabel Villacres.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, con cinco votos a favor Resuelven aprobar la moción vertida por la Lic. Laura Aguirre, esto es, se aprueba la Unificación de Lotes contenido en el Informe Técnico No. 108 de fecha 16 de Julio del 2025 suscrito por la Arq. Adriana Criollo Directora de Planificación Patrimonio, Avalúos y Catastros, solicitada por el Dr. José Leopoldo Aguirre Banderas y Livia Dolores Izurieta Ramos, de los predios ubicados en la parroquia Matriz, área urbana del Cantón Chunchi, con clave catastral 0605500010106011000 con un área de 58,70 m2 y 060550010106013000 con un área de 105,10 m2, con un área resultante de 163,80 m2. Recalcando que no se toma votación todavía a la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes porque se encuentra en una delegación de la máxima autoridad.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DÍOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.